



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA



MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA

RESOLUCIÓN J.M.S.M. N°26/2025

POR LA CUAL SE RECONOCE LA COMISION PRO CAPILLA SAN BLAS DE LA LOCALIDAD DE ITA YURU MISIONES.

VISTA: El pedido de reconocimiento y la presentación del acta de conformación de la citada organización.

CONSIDERANDO: Que la ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1°- Reconocer la Comisión Pro Capilla San Blas de la localidad de Ita Yuru Mnes. constituida de la siguiente forma

Presidente: Presbítero Antonio Prieto Paredes

Coordinadora: Cristina Bustto de Rolón

Vice Coordinadora: Fatima de Jesus Román Uliambre

Secretaria: Norma Fernandez Cantero

Tesorera: Angelina Aquino de Herebia

Pro Tesorera: Maria Sicta Castillo Dominguez

Sindicos Nilfio Cantero Alonso - Carlos Ramon Ortiz Lopez.

Miembros Titulares: Claudia Cantero de Fernandez - Angel David Galeano - Angela Cardozo de Cantero - Genoveva Román.

Miembros Suplentes: Albina Elizabeth Amarilla de Encina - Cristina Maura Román - Maria Vanessa Herebia.

Art. 2°- Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Abg. Miguel Atilio Samudio-Ramírez
Secretario Junta Municipal

Engase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes.



Abg. Sofia A. Diaz López
Secretaria General



Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal

13 de marzo 2025



Prof. Elvina H. González De Diaz
Intendente Municipal